

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Resolución de 25 de febrero de 2020, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se modifica la composición de la comisión de selección designada por Resolución de 15 de octubre de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convoca proceso selectivo de acceso libre para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Administradores, especialidad Administradores Generales (A1.1100) de la Junta de Andalucía, para estabilización de empleo temporal en cumplimiento del Decreto 213/2017, de 26 de diciembre, y del Decreto 406/2019, de 5 de marzo.

Mediante Resolución de esta Secretaría General de 15 de octubre de 2019, publicada en el BOJA núm. 205, de 23 de octubre, se convocaron procesos selectivos de acceso libre, para ingreso en diferentes cuerpos y especialidades de la Administración General de la Junta de Andalucía para estabilización de empleo temporal en cumplimiento del Decreto 213/2017, de 26 de diciembre, y del Decreto 406/2019, de 5 de marzo. Entre ellos, el Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores Generales, correspondientes al Decreto 213/2017, de 26 de diciembre, para la estabilización del empleo temporal en la Administración de la Junta de Andalucía, y al Decreto 406/2019, de 5 de marzo, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal en la Administración de la Junta de Andalucía para 2019.

Habiéndose recibido renunciaciones de miembros de la comisión de selección del Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores Generales (A1.1100), procede modificar dicha comisión de selección designada en el Anexo I apartado A de la citada Resolución de 15 de octubre de 2019, de conformidad con lo previsto en el apartado 2 de la base sexta de dicha resolución y demás normas de general aplicación.

En su virtud, de conformidad con el Decreto 99/2019, de 12 de febrero, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, esta Secretaría General para la Administración Pública, en ejercicio de las competencias que le atribuye el artículo 5.3.s) del citado decreto,

R E S U E L V E

Único. Modificar, de acuerdo con lo expuesto, la comisión de selección del Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores Generales (A1.1100), designada por el Anexo I apartado A de la Resolución de esta Secretaría de 15 de octubre de 2019.

En consecuencia, la composición de la comisión de selección es la siguiente:

Presidente: Don Gerardo Amigo de la Haza.
Presidente suplente: Don Guillermo Rodrigo Vila.
Secretario: Don Carlos Luis Almarza Cano.
Secretaria suplente: Doña Carmen García Rojo.

Vocales:
Doña María del Mar Díaz Alonso.
Don Manuel Andrés Navarro Atienza.
Doña Raquel García Soto.

Vocales suplentes:

Doña Florinda María Romero Moya.

Don Fernando Jaldo Alba.

Don Francisco Javier Hidalgo Caballero.

Tercero. La presente resolución producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 25 de febrero de 2020.- La Secretaria General, Ana María Vielba Gómez.